



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	
del 01 AL 30 de septiembre 2023	
INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FISICA Y DEPORTE DE: CHIMALHUACAN 4085	 

I.- ESTADO DE POSICION FINANCIERA

A) NOTAS DE DESGLOSE

ACTIVO

Efectivo y equivalentes

El saldo representa el importe de la comprobación del movimiento de efectivo que se realiza en la caja chica, con fecha de corte, por concepto de Fondo Fijo para gastos menores del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Chimalhuacán, el importe es por la cantidad de \$0.00

Bancos Tesorería.

El saldo de estas cuentas nos muestra el total de la disponibilidad de efectivo que se maneja en las cuentas bancarias que están registradas en el Banco BBVA BANCOMER S.A. a nombre del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Chimalhuacán, el importe corresponde al saldo contable al cierre y será utilizado para el pago de nómina, obligaciones con los proveedores, acreedores, cumplimiento de obligaciones fiscales y atención de las peticiones de la ciudadanía; la cantidad es de \$ 8,062,226.41

Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir.

El Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Chimalhuacán, no cuenta con fondos con afectación específica o inversiones financieras.

Bienes Disponibles Para su Transformación o Consumo



No Aplica, ya que no contamos con bienes para transformación o Consumo

Inversiones financieras

El Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Chimalhuacán no cuenta con Inversiones financieras, o aquellas figuras jurídicas que se consideren como fideicomisos

Bienes Muebles e Inmuebles, Intangibles

1241-01	Mobiliario y Equipo de Administración (Muebles y Enseres)	\$ 1,170,601.58
1241-04	Equipo de computo (Equipo de Computo y accesorios)	\$ -
1241-05	Equipo Eléctrico o Electrónico	\$ -
1242-02	Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	\$ 41,180.97
1244-01	Vehículos y Equipo de Transporte	\$ 3,000,238.99
1246-01	Maquinaria, Otros equipos y Herramientas	\$ 107,600.77
Total		\$ 4,319,622.31

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS		
del 01 AL 30 de septiembre 2023		
INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FISICA Y DEPORTE DE: CHIMALHUACAN 4085		

Estimaciones y Deterioros

El Instituto Municipal de Cultura física y Deporte de Chimalhuacán en esta fecha del 17 de mayo 2017, empieza a realizar las actividades propias desde su creación, en sus registros contable no contempla estimación de cuentas incobrables, estimación de inventarios, deterioro de activos biológicos, de conformidad con los lineamientos emitidos por la CONAC., ya que no se tienen saldos para dichas cuentas, por lo que respecta al calculo de la Depreciación de Bienes Muebles se aplica apartir del mes en que inicia operaciones el Instituto.

Otros Activos.

El Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Chimalhuacán no cuenta con registros contables de otros activos

PASIVO

No de cuenta	Concepto	Importe	Antigüedad de más de			Observaciones
			90 días	180 días	365 días	
2112	Proveedores por pagar a corto plazo	-4,705.94	X			
2117	Retenciones y contribuciones por Pagar a Corto Plazo	118,098.97	X			Se realizara el entero en el mes que corresponda

II. NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

INGRESOS DE GESTION.

Ingresos de Gestion del mes \$ 675,017.13

GASTOS Y OTRAS PERDIDAS.

Servicios Personales	1,012,397.95
Materiales y Suministros	139,129.14
Servicios Generales	460,440.26
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y otras Ayudas.	0.00
Bienes Muebles e inmuebles e Intangibles	56,004.80
Depreciación de Bienes Muebles.	0.00
Otros gastos y Perdidas extraordinarias	0.00
Inversión Publica no Capitalizable	0.00
Ayudas sociales	0.00
TOTAL	1,667,972.15

III. NOTAS AL ESTADO DE VARIACION EN LA HACIENDA PUBLICA

HACIENDA PUBLICA Y PATRIMONIO GENERADO

El saldo de esta cuenta representa el Saldo Neto en la Hacienda Pública / Patrimonio que se genero en las operaciones realizadas por el Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Chimalhuacán con cifras al cierre del Informe mensual.

IV. NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Efectivo y Equivalentes

	mes/actual
Efectivo en Bancos - Tesorería	8,062,226.41
Inversiones temporales (hasta 3 meses)	-
Fondos con afectación específica	-
Depósitos de fondos de terceros y otros	-
Total de Efectivo y Equivalentes	8,062,226.41

Ahorro / Desahorro antes de rubros Extraordinarios

Se realiza la aplicación de la depreciación de los Bienes Muebles.

	2023	
Ahorro/ desahorro antes de rubros extraordinarios	-	-
Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo	-	-
Depreciación	-	-
Amortización	-	-
Incremento en las provisiones	-	-
Incremento en Inversiones producido por revaluación	-	-
Ganancia / pérdida en venta de propiedad, planta y equipo	-	-
Incremento en cuentas por Cobrar	-	-
Partidas extraordinarias	-	-

V. CONCILIACION ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

CONCILIACION DE LOS INGRESOS PRESUPUESTALES Y CONTABLES	
CONCEPTO	IMPORTE
INGRESOS PRESUPUESTALES	2,775,017.13
MENOS :	
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTO	0.00
INGRESOS DERIVADO DE EJERCICIOS ANT NO APLICADOS	0.00
REMANENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES	0.00
IGUAL A	
TOTAL DE INGRESOS SEGUN ESTADO DE ACTIVIDADES	2,775,017.13

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
del 01 AL 30 de septiembre 2023

INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FISICA Y DEPORTE DE: CHIMALHUACAN 4085



CONCILIACION DE LOS EGRESOS PRESUPUESTALES Y CONTABLES	
CONCEPTO	IMPORTE
EGRESOS PRESUPUESTALES	1,667,972.15
GASTOS PRESUPUESTALES	1,667,972.15
MENOS :	
ADQUISICION DE ACTIVO FIJO	0.00
CONSTRUCCIONES EN PROCESO	0.00
DEUDA PUBLICA (AMORTIZACION DE CAPITAL)	0.00
ANTICIPO A PROVEEDORES Y CONTRATISTAS	0.00
ALMACEN DE MATERIALES Y SUMINISTROS	0.00
OTROS	0.00
MAS :	
OTROS GASTOS Y PERDIDAS EXTRAORDINARIAS	0.00
ALMACEN DE MATERIALES Y SUMINISTROS	0.00
IGUAL A :	
TOTAL DE GASTOS SEGUN ESTADO DE ACTIVIDADES	1,667,972.15

CONCILIACION CONTABLE PRESUPUESTAL DEL RESULTADO	
CONCEPTO	IMPORTE
INGRESOS PRESUPUESTALES	2,775,017.13
GASTOS PRESUPUESTALES	1,667,972.15
IGUAL	
Superávit o Déficit Presupuestal	0.00
MAS	
Partidas que se suman en la conciliación de Ingresos	0.00
Partidas que se restan en la conciliación de Gastos	0.00
MENOS	
Partidas que se restan en la conciliación de Ingresos	0.00
Partidas que se suman en la conciliación de Gastos	0.00
IGUAL A	
Ahorro / Desahorro de la Gestión	1,107,044.98

2.2 NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan o no presentarse en el futuro.

CONTABLES:

Valores No aplica

Emisión de obligaciones No aplica

Avales y garantías No aplica

Juicios No aplica

Contratos para Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares

No aplica

Bienes en Concesión y en Comodato

No aplica

PRESUPUESTARIAS:

Cuentas de ingresos



El presupuesto de ingresos aprobado para el ejercicio 2023 corresponde a la cantidad de \$ 38,724,663.25 pesos afectando la cuenta 8110

Cuentas de egresos

El presupuesto de egresos aprobado para el ejercicio por partida:

8211 Gastos de funcionamiento	1,611,967.35
8212 Transferencias, asignaciones y subsidios	-
8216 Bienes muebles, inmuebles e intangibles	56,004.80
	1,667,972.15



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	
del 01 AL 30 de septiembre 2023	
2.3 Notas de Gestión Administrativa (M)	
INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FISICA Y DEPORTE DE: CHIMALHUACAN 4085	 

Introducción

Se crea el Organismo Público Descentralizado denominado " Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Chimalhuacán ", como un organismo público con personalidad jurídica y patrimonio propio, será manejado por personas que surjan del movimiento deportivo municipal que conozcan y estén comprometidos con todos los deportistas y la sociedad en general del municipio de Chimalhuacán, el cual fue creado mediante Decreto No. 149 de la Legislatura Local , Publicado en Gaceta de Gobierno de fecha 4 de Abril de 2008 .

Panorama Económico

El Instituto Municipal de Cultura Física y del Deporte de Chimalhuacán depende el gran medida del Subsidio para Gastos de Operación, que le otorga el Municipio, ya que es un organismo que en el mes de Mayo de 2017 empieza a realizar actividades, la infraestructura Deportiva aún se encuentra a nombre del Municipio por lo que se empezara a realizar la Gestión de desincorporación de los bienes con las autoridades del municipio.

Autorización e Historia

a) Fecha de creación del Ente.

En el Municipio de Chimalhuacán, el Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte fue creado mediante Decreto No. 149 de la Legislatura Local , Publicado en Gaceta de Gobierno de fecha 4 de Abril de 2008.

b) Principales cambios en su estructura.

Desde la creación del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte a la actualidad; no se ha realizado ningún cambio en la estructura

Organización y objetivo social

a) Objeto social.

El Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte su compromiso principal con la sociedad es el de Impulsar la practica deportiva en todos los sectores del Municipio, propiciando la interacción familiar y social, fomentando la salud física, mental, cultural y social de la población en general del Municipio.

b) Principal actividad.

Fomento del deporte al población del Chimalhuacán

c) Ejercicio fiscal.

del 01 AL 30 de septiembre 2023

d) Régimen jurídico.

Persona Moral con fines no lucrativos

e) Consideraciones fiscales del ente:

Entero Mensual de ISR de sueldos y salarios, Retención del 10 % ISR por el uso o goce temporal de bienes inmuebles.

f) Estructura organizacional básica.

- A00** Dirección General
- B00** Dirección de Administración y finanzas
- C00** Difusión y operación
- D00** Contraloría interna

g) Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fiduciario.

Ninguno

Bases de Preparación de los Estados Financieros:

a) Si se ha observado la normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables.

En base a las normas emitidas por el CONAC y la Ley de Fiscalización Superior del Estado de México.

b) La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de

c) Postulados básicos.

Substancia económica, Entes Públicos, Existencia permanente, Revelación suficiente, Importancia relativa, Registro e integración presupuestaria, Devengó contable, Valuación, Dualidad económica,

e) Para las entidades que por primera vez estén implementando la base devengado de acuerdo a la Ley de Contabilidad, deberán:



-Revelar las nuevas políticas de reconocimiento:

Políticas de CONAC

-Plan de implementación: De acuerdo al CONAC

-Revelar los cambios en las políticas, la clasificación y medición de las mismas, así como su impacto en la información financiera:

De acuerdo al CONAC

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS		
del 01 AL 30 de septiembre 2023		
2.3 Notas de Gestión Administrativa (M)		
INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FISICA Y DEPORTE DE: CHIMALHUACAN 4085		

-Presentar los últimos estados financieros con la normatividad anteriormente utilizada con las nuevas políticas para fines de comparación en la transición a la base devengado.

Políticas de Contabilidad Significativas:

Actualización:

No se aplica en estos momentos

Sistema y método de valuación de inventarios.

No se aplica en estos momentos

Provisiones : objetivo de su creación , monto y plazo

No se tienen provisiones

Reservas: objetivo de su creación , monto y plazo

No se tienen reservas

Cambios en políticas contables y corrección de errores junto con la revelación de los efectos que se tendrá en la información financiera del ente público, ya sea retrospectivos o prospectivos:

De acuerdo a las políticas del Consejo Nacional de Armonización Contable

Reclasificaciones:

De acuerdo a las políticas del Consejo Nacional de Armonización Contable

Depuración y cancelación de saldos:

De acuerdo a las políticas del Consejo Nacional de Armonización Contable

Reporte Analítico del Activo:

Vida útil o porcentajes de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de activos:

Se empieza a aplicar el porcentaje emitido por el Organismo Superior de Fiscalización del Estado de México.

Cambios en el porcentaje de depreciación o valor residual de los activos:

Se aplican los autorizados por el Organismo Superior de Fiscalización del Estado de México.

Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo:

No se cuenta con gastos de desarrollo e investigación

Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantías, baja

No se cuenta con inversiones.

Fideicomisos, Mandatos y Análogos:

No se cuenta con ningún fideicomiso, mandatos o similares.

Reporte de recaudación

Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

El Instituto no tiene deuda por reportar

Calificaciones Otorgadas

El Instituto no realiza operaciones que requieran calificación crediticia

Proceso de Mejora

El Instituto atiende a las recomendaciones de control interno así como de mejora regulatoria y demás normatividades

Información por Segmentos

El Instituto no tiene segmentada su información financiera

Eventos Posteriores al Cierre

A fecha actual no se han registrado eventos que pudieran afectar la condición económica del Instituto

Partes Relacionadas

El Instituto no cuenta con partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

Responsabilidad sobre la Presentación Razonable de la Información Contable

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".